



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/14
10 de mayo de 2023

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima segunda reunión
Montreal, 29 de mayo – 2 de junio de 2023
Cuestión 9 b) del orden del día provisional¹

COOPERACIÓN BILATERAL

Introducción

1. Este documento proporciona una reseña de las solicitudes de dos organismos bilaterales y considera si estas son admisibles teniendo en cuenta el nivel máximo de cooperación bilateral disponible para 2023 o el trienio 2021-2023. Hace referencia a los documentos pertinentes presentados en la reunión que incluyen un análisis de las solicitudes de cooperación bilateral y contiene la recomendación sobre el año de asignación de la cooperación bilateral.

Reseña

2. Tal como se indica en el cuadro 1, se presentaron a la 92ª reunión siete proyectos por un valor de 857 488 \$EUA.

Cuadro 1. Proyectos para cooperación bilateral presentados a la 92ª reunión

Organismo bilateral	País	Título del proyecto	Financiación solicitada (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Importe recomendado (\$EUA)	Considerado en
Australia	Indonesia	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa III, primer tramo)	495 000	57 388	552 388*	ExCom/92/29
Subtotal			495 000	57 388	552 388	n/a
Alemania	Lesotho	Informe de verificación sobre la ejecución de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC	30 000	3 900	33 900	Presente documento
Alemania	Namibia	Informe de verificación sobre la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC	30 000	3 900	33 900*	Presente documento

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/1

Organismo bilateral	País	Título del proyecto	Financiación solicitada (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Importe recomendado (\$EUA)	Considerado en
Alemania	Papua Nueva Guinea	Informe de verificación sobre la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC	30 000	3 900	33 900*	Presente documento
Alemania	Seychelles	Informe de verificación sobre la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC	30 000	3 900	33 900*	Presente documento
Alemania	India	Preparación de un proyecto piloto para mantener o mejorar la eficiencia energética	30 000	3 900	33 900*	Presente documento
Alemania	Burkina Faso	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II) (actividades relacionadas con la eficiencia energética conforme a la decisión 89/6))	120 000	15 600	135 600*	ExCom/92/22
Subtotal			270 000	35 100	305 100	n/a
Total			765 000	92 488	857 488	n/a

*Para consideración individual

Nivel admisible de cooperación bilateral

3. El monto de financiación solicitado por los Gobiernos de Alemania y Australia a la 92ª reunión, que se suma a la financiación aprobada en 2021 y 2022, no supera el 20 % del nivel admisible de cooperación bilateral que se indica en el cuadro 2.

Cuadro 2. Niveles de financiación de cooperación bilateral para 2021-2023 (\$EUA)

Organismo	Financiación			Nivel admisible para el trienio 2021-2023
	Aprobada 2021-2022	Solicitada en la 92ª reunión	Total	
Australia	0	552 388	552 388	3 445 496
Alemania	8 569 769	305 100	8 874 869	9 494 603

Solicitudes bilaterales

Asistencia técnica para preparar un informe de verificación sobre el consumo de HCFC

Descripción del proyecto

4. El Gobierno de Alemania ha presentado solicitudes de asistencia técnica para preparar informes de verificación sobre el consumo de HCFC en cuatro países, como se muestra en el cuadro 1.

5. La solicitud de Lesotho se presenta en respuesta a la decisión 83/48 en la que el Comité Ejecutivo solicitó a los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes que incluyeran en sus respectivas enmiendas del programa de trabajo para su presentación a la 84ª reunión, financiación para la preparación de informes de verificación para determinados países que operan al amparo del Artículo 5. El Gobierno de Alemania, como organismo bilateral designado, solicita financiación para la verificación de la etapa II del plan de gestión de eliminación de HCFC (PGEH) para Lesotho.

6. Para la presente reunión, de conformidad con la decisión 61/46 c)², la Secretaría seleccionó una muestra de 16 países de bajo consumo que operan al amparo del Artículo 5, con el fin de verificar el

² Se pidió a la Secretaría que proporcionase, en la primera reunión de cada año, una lista que representara el 20 % de países con un consumo básico de HCFC de hasta 360 toneladas métricas (tm), y con un plan de gestión de eliminación

cumplimiento de sus Acuerdos relativos a los PGEH. Los países seleccionados se enumeran en el cuadro 5 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/13 sobre la descripción general de los problemas identificados durante la revisión del proyecto. El Gobierno de Alemania, como organismo bilateral designado, solicita financiación para la verificación de los PGEH correspondientes a Namibia, Papua Nueva Guinea y Seychelles.

Observaciones de la Secretaría

7. Con respecto a Lesotho, si bien este país se incluyó en la lista para su presentación a la 84ª reunión, la solicitud de financiación se incluyó en esta reunión.

8. Con respecto a Namibia, Papua Nueva Guinea y Seychelles, en consonancia con la propuesta de la Secretaría de simplificar el proceso de aprobación de fondos para la verificación del consumo de HCFC para países de bajo consumo como se describe en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/13, las solicitudes de financiación para estos países se incluyen en este documento.

9. La Secretaría observó que las solicitudes de financiación eran coherentes con los fondos aprobados para verificaciones similares en reuniones anteriores y que los informes de verificación deben presentarse al menos 10 semanas antes de la reunión del Comité Ejecutivo correspondiente en la que se solicite el siguiente tramo de financiación del PGEH.

10. La Secretaría señaló además que las solicitudes de Namibia, Papua Nueva Guinea y Seychelles dependerán de la aprobación de la lista de países seleccionados para la verificación del cumplimiento que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/13.

Recomendaciones de la Secretaría

11. La Secretaría recomienda la aprobación general de la asistencia técnica para preparar un informe de verificación sobre el consumo de HCFC para la etapa II del plan de gestión de eliminación de HCFC (PGEH) de Lesotho con el nivel de financiación que se indica en el cuadro 1, entendiéndose que el informe de verificación debe presentarse por lo menos con 10 semanas de antelación a la reunión correspondiente del Comité Ejecutivo en la que se solicite el siguiente tramo de financiación del PGEH.

12. El Comité Ejecutivo tal vez desee considerar, en consonancia con el debate sobre la verificación del cumplimiento de los Acuerdos relativos al PGEH de determinados países de bajo consumo en relación con la cuestión 9 a) del orden del día, Reseña de las cuestiones identificadas durante el examen de proyectos, aprobar la preparación del informe de verificación de los PGEH para Namibia, Papua Nueva Guinea y Seychelles, cada uno por un monto de 30 000 \$EUA, más los gastos de apoyo al organismo de 3 900 \$EUA, entendiéndose que los informes de verificación deben presentarse por lo menos con 10 semanas de antelación a la reunión correspondiente del Comité Ejecutivo en la que se solicite el siguiente tramo de financiación del PGEH.

Preparación de proyecto de un proyecto piloto para mantener o mejorar la eficiencia energética

Descripción del proyecto

13. El Gobierno de Alemania presentó una solicitud de preparación de proyecto de un proyecto piloto para mantener o mejorar la eficiencia energética de las tecnologías y los equipos de sustitución en el

de HCFC aprobado, para aprobar el financiamiento de los mismos con el fin de verificar la conformidad del país con el acuerdo del plan de gestión de eliminación de HCFC para ese año.

contexto de la reducción gradual de los HFC en el sector manufacturero de la India, como se muestra en el cuadro 1. La presentación se hizo de conformidad con lo dispuesto en la decisión 91/65.

14. La solicitud de preparación de proyecto incluía una descripción de los objetivos del proyecto y los resultados y actividades previstos para un proyecto piloto en una empresa, Godrej & Boyce Mfg. Co. Ltd., (Godrej), que fabrica equipos de aire acondicionado que utilizan R-290 desde 2012. El proyecto tendría como objetivo desarrollar compresores R-290 más eficientes energéticamente e intercambiadores de calor de microcanales para el mercado indio. Entre las actividades de preparación del proyecto se cuentan la asistencia técnica para mejorar aún más el diseño de los compresores rotativos R-290, la optimización, la capacidad de fabricación y la coordinación con las partes interesadas, por ejemplo la asociación relacionada con el sector. Se prevé que la propuesta de proyecto piloto se presente a la 93ª reunión.

Observaciones de la Secretaría

15. La Secretaría examinó la solicitud de acuerdo con los criterios del proyecto establecidos en la decisión 91/65 y señaló que la preparación del proyecto propuesto se incluiría en el párrafo b) i) a³ para las actividades del sector manufacturero. El principal criterio para considerar proyectos relativos a mejorar la eficiencia energética de las tecnologías de sustitución del sector manufacturero es que estos deben estar relacionados, de forma prioritaria, con proyectos de conversión del uso de HFC en la fabricación de refrigeradores domésticos, equipos autónomos de refrigeración comercial, equipos de aire acondicionado y bombas de calor residenciales y comerciales.

16. La Secretaría revisó la solicitud de acuerdo con los criterios del proyecto establecidos en la decisión Al revisar la propuesta, la Secretaría señaló que el proyecto resultante sería para la fabricación de componentes mejorados (es decir, compresores a base de R-290 e intercambiadores de calor de microcanales) y pidió aclaraciones al Gobierno de Alemania sobre si el proyecto traería como resultado la reducción de HFC-32 o R-410A en la fabricación de equipos de CA en Godrej.

17. En respuesta, el Gobierno de Alemania informó que se esperaba que la propuesta resultante abordara las dificultades relativas a la disponibilidad y accesibilidad de compresores a base de R-290 altamente eficientes que ayudaría a la empresa a producir más unidades de R-290, y respaldaría a otros fabricantes de equipos de refrigeración y aire acondicionado a convertirse a R-290. El Gobierno de Alemania reiteró que este diseño de eficiencia energética contribuiría a la reducción gradual de los HFC; y que este proyecto se presenta como un proyecto independiente y que cualquier conexión con el KIP se decidirá una vez que se defina la estrategia nacional para la reducción gradual de los HFC.

18. La Secretaría señaló que la presente solicitud de preparación de proyecto, tal como se presentó, no se ajustaba estrictamente a la decisión 91/65 y pidió más aclaraciones sobre si también se produciría una conversión en la empresa beneficiaria y si estaba dentro del contexto de la reducción gradual de HFC en la empresa.

19. Tras nuevas consultas con la DNO, el gobierno de Alemania presentó una propuesta revisada en la que incluyó un compromiso del Gobierno de la India⁴, en nombre de Godrej, que establece que a través del proyecto piloto propuesto para la fabricación de compresores, la empresa convertirá su producción de

³ b) Considerar los siguientes criterios a la hora de seleccionar proyectos piloto que tengan como objetivo mantener o mejorar la eficiencia energética de las tecnologías y los equipos de sustitución en el contexto de la reducción de los HFC: i) Se daría soporte únicamente a los proyectos relacionados con las siguientes actividades, incluidas en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/63, en particular: Actividades de fabricación: a. Podrían considerarse de forma prioritaria los proyectos de conversión en la fabricación de refrigeradores domésticos, equipos autónomos de refrigeración comercial, equipos de aire acondicionado y bombas de calor residenciales y comerciales que permitan mantener o mejorar la eficiencia energética al mismo tiempo que se convierten los HFC.

⁴ Según nota del 28 de abril de 2023 dirigida al Gobierno de Alemania por el Ministerio de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático de la India.

equipos de aire acondicionado que utilizan R-32 y reducirla en un 70 % para 2028. La propuesta estaría en consonancia con el KIP para India que se preparará pronto.

20. La Secretaría señaló que la empresa tiene una capacidad de producción actual de alrededor de 600 000 unidades de aire acondicionado por año, de las cuales solo el 5 % son unidades que utilizan R-290 y el otro 95 % son unidades a base de R-32. La propuesta revisada contribuiría a la reducción gradual de los HFC en el país y, al mismo tiempo, respaldaría la adopción del R-290 en la India.

Recomendación de la Secretaría

21. El Comité Ejecutivo tal vez desee considerar la aprobación de la solicitud de preparación de un proyecto piloto para mantener o mejorar la eficiencia energética de las tecnologías y los equipos de sustitución en el contexto de la reducción de los HFC en el sector manufacturero de la India por valor de 30 000 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo de 3 900 \$EUA.

Recomendación

22. El Comité Ejecutivo tal vez desee solicitar al Tesorero que compense los costos de los proyectos bilaterales aprobados en la 92ª reunión, de la manera siguiente:

- a) XX \$EUA (incluye gastos de apoyo al organismo) con cargo al saldo de la contribución bilateral del Gobierno de Australia para 2023; y
 - b) XX \$EUA (incluye gastos de apoyo al organismo) con cargo al saldo de la contribución bilateral del Gobierno de Alemania para 2021-2023.
-